

**NO. DE ACTA: COM.VSECC/10/2019**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO.....**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario MORENA, ubicada en el 2º nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 26, párrafo segundo y 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso, a la décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En este acto el Diputado Presidente Fredie Delfín Avendaño agradece la presencia de los asistentes y le solicita al secretario técnico LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el secretario técnico indica al diputado presidente que se encuentran presentes cinco integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el diputado presidente pidió a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión siendo las once horas con cinco minutos. Como siguiente punto, el diputado presidente pide al secretario técnico realice la lectura del orden del día para el que se convocó:

**.....ORDEN DEL DÍA.....**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN.**

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Por lo cual el diputado presidente pone a consideración la aprobación del orden del día y pregunta a las y los diputados integrantes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban de forma unánime.....

A continuación el diputado presidente como siguiente punto del orden del día, solicita al secretario técnico dar lectura al acta de la novena sesión ordinaria de la comisión, por lo que el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, pide al diputado presidente se omita la lectura toda vez que la misma previo a la sesión fue turnada a revisión y firma, el diputado presiden pone a consideración de los integrantes presentes la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los Diputados aprueban de manera unánime.....

A continuación el Diputado Presidente pide al secretario técnico continúe con el orden del día, el cual indica que el siguiente punto es la Discusión y Análisis de Asuntos Turnados a la Comisión, por lo que el Diputado Freddie Delfín Avendaño comenta que son dos expedientes que fueron turnados recientemente a la comisión, el primero consta de un Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas Migdalia Espinosa Manuel, Juana Aguilar Espinosa, Magaly López Dominguez, Gloria Sánchez López y el Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrantes del Grupo

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN.**

Parlamentario MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que realice las acciones necesarias a efecto de que el presidente municipal Macario Eleuterio Jiménez, en coordinación con los integrantes del Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, den cumplimiento a la minuta de fecha 09 de abril de 2019, suscrito por la Secretaría General de Gobierno, integrantes del Congreso del Estado de Oaxaca, el Ayuntamiento Municipal de de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, y las autoridades comunitarias y agentes municipales; así mismo, se exhorta respetuosamente al Fiscal Anticorrupción en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado para que en el ámbito de su competencia, investigue y en su caso, sancione a los integrantes del Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe, por la probable comisión de delitos de corrupción, el cual fue turnado para su análisis en comisiones unidas en el orden siguiente: de Gobernación y Asuntos Agrarios, y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. El segundo asunto una iniciativa con proyecto de decreto promovida por el Diputado César Enrique Morales Niño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en el que se adiciona la fracción VIII al artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el cual fue turnado para su análisis en comisiones unidas en el orden siguiente: de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y de Estudios Constitucionales. Seguidamente el diputado presidente instruye al secretario técnico de la comisión para efecto de convocar a una reunión de trabajo en la primera semana de junio con los integrantes de las comisiones de Estudios Constitucionales y Gobernación y Asuntos Agrarios para el respectivo



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN.**

análisis y la dictaminación de los expedientes en mención. Así mismo resaltó que es oportuno se generen propuestas sustanciales para atender la problemática entre las presidencias y las agendas municipales, respecto a los probables actos de corrupción en el manejo de los recursos, seguidamente pregunta a los integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, por lo que el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del diputado presidente, así mismo resaltó la importancia del punto de acuerdo promovido por las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, toda vez que es pertinente se le de el seguimiento correspondiente, a efecto de que las autoridades municipales en conflicto lleguen a un acuerdo lo antes posible en beneficio de sus habitantes, y así mismo que se puedan esclarecer los señalamientos referidos, seguidamente la diputada Elena Cuevas Hernández, solicitó la palabra, señalando que en los pasados foros regionales de "prevención y combate a la corrupción", las autoridades municipales señalaron el gran problema que aqueja a los ayuntamientos con sus agencias municipales, respecto a la entrega de recursos, que en su mayoría no se cumple con los procesos establecidos en el marco jurídico de la materia y por ello propone que en las futuras reformas de mejora al marco normativo del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción se contemple como una prioridad, seguidamente la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez refirió que en diversas ocasiones ha manifestado ese grave problema que ocurre en la mayoría de los municipios del Estado, en el que las agencias municipales presionan a los presidentes municipales para duplicar el monto de sus recursos, los cuales ya vienen etiquetados específicamente y que en efecto esas acciones se contraponen a lo

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN.**

establecido en las leyes vigentes o viceversa que algunos presidentes municipales no entregan el recurso a sus comunidades, lo que implica una falta de transparencia y rendición de cuentas, una vez terminadas las intervenciones, el diputado presidente pide al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario técnico comenta que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales por lo que pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar, a lo que las y los diputados integrantes refieren no tener ningún asunto que tratar.

A continuación, el diputado presidente solicita al secretario técnico continúe con el orden del día, por lo que el secretario técnico indica al presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la declaratoria de clausura de la sesión.....

A continuación el diputado presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie, siendo las once horas con cuarenta minutos del día treinta de mayo del presente año, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN**


  
DIP. FREDI DELFÍN AVENDAÑO

  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN.**

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

  
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
NO. DE ACTA: 10 DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.